

# ACOPLAMIENTO EN AP ZBS/ENFERMERÍA

**NORMATIVA DE APLICACIÓN:** pacto mesa sectorial fecha 30 de noviembre de 2017

## 18 ZBS DE SIETE INFANTES DE LARA

| PUESTO PARA MOVILIDAD Nº | CONSULTORIO    | TURNO MAÑANA/TARDE/DESLIZANTE | CONSULTA VINCULADA A CIAS MÉDICO | PUESTO OFERTADO VACANTE Y/O DISPONIBLE | OBSERVACIONES |
|--------------------------|----------------|-------------------------------|----------------------------------|--|---------------|
| 1                        | Siete Infantes | Mañana/Tarde                  | 0701180111H                      | Vacante                                |               |
| 2                        | Siete Infantes | Mañana/Tarde                  | 0701000205H + (Nota)             | Vacante                                | Pediatría     |
| 3                        | Siete Infantes | Deslizante                    | 0701180113C                      | Vacante                                |               |
| 4                        | Siete Infantes | Deslizante                    | 0701160109A                      | Vacante                                |               |
| Puestos a Resultas       |                |                               |                                  |  |               |

|    |   |
|----|---|
| A) | <b>Solicitud :</b> Los puestos se solicitarán en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de publicación en el tablón virtual de la Comunidad Autónoma de esta convocatoria, mediante escrito dirigido a la Dirección de Enfermería de Atención Primaria y 061, preferiblemente en la ZBS correspondiente o en el Hospital San Pedro o de cualquier otra forma admitida en derecho. La solicitud de puesto/s convocado/s deberá expresar el número identificativo del puesto/s que se solicitan con expresión del orden de preferencia. En el caso de que soliciten puestos a resultas deberá expresarse en la solicitud el nombre de la persona que actualmente lo ocupe con carácter definitivo con expresión del orden de preferencia. |
| B) | Las características de los puestos convocados expresadas en esta convocatoria, así como de los adjudicados a resultas, pueden cambiar por necesidades asistenciales debidamente acreditadas.  |
| C) | Los puestos a resultas que vayan a cambiar de turno, consulta u otras características en comparación con las que disfruta su actual ocupante se comunicarán en cada ZBS a través de la Responsable de Enfermería.   |

(Nota) : La plaza de mañana de pediatría tiene adscritos 2 cupos, el segundo está pendiente de asignación por Dirección Médica.  
Fecha: 1 de Junio de 2020

Dirección de Enfermería de Atención Primaria y 061